



Convenio entre el Ayuntamiento de Paterna y FGV para la mejora de las condiciones económicas de uso del metro y tranvía, para ESTUDIANTES de Paterna
REQUISITOS E INFORMACIÓN GENERAL 2016 - 2017

Podrán beneficiarse de este acuerdo todos los **estudiantes empadronados en Paterna**. Para ello será necesario presentar una solicitud en el Ayuntamiento, con la siguiente documentación:

TODAS LAS SOLICITUDES:

- Instancia normalizada de solicitud cumplimentada.
- Fotocopia del carnet de estudiante, o justificante de encontrarse matriculado en algún centro de enseñanza.
- Si el solicitante es menor de edad, tanto si dispone de DNI cómo si no, fotocopia DNI del padre, madre o tutor.
- (No se precisa certificado de empadronamiento, el Ayuntamiento lo comprobará directamente)

LAS QUE SEAN SOLICITUDES DE RENOVACIÓN:

- Fotocopia de la tarjeta que ya posee.
- Justificante de pago de los costes de renovación: 2.-€

OJO: LAS TARJETAS EMITIDAS EN 2011 CADUCAN ESTE AÑO 2016. SI DESEA RENOVAR SU TARJETA, PERO ÉSTA TIENE IMPRESA COMO FECHA DE CADUCIDAD EL 2016 Ó ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA.

LAS QUE SEAN SOLICITUDES DE NUEVA TARJETA:

- Fotografía en color tamaño carnet.
- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Justificante de pago de los costes de producción de la tarjeta sin contacto: 4.-€

No se recogerá ninguna Instancia si los requisitos anteriormente descritos no están debidamente cumplimentados.

El **periodo de solicitud** y entrega de instancias **empieza ya, y finaliza el 15 de Septiembre** (inclusive); no prorrogándose ni admitiéndose fuera de estas fechas.

A través de este convenio puede adquirirse el **BONO MENSUAL de FGV**, con un **descuento del 10%** sobre el precio normal. Con este bono mensual se puede realizar un número ilimitado de viajes durante un periodo de un mes después de su compra.

El titular deberá "cargar" el bono mensual en las taquillas de FGV, donde le aplicarán el descuento del 10% sobre el precio normal del Bono Mensual ordinario.

	P.V.P. BONO MENSUAL FGV(*)	PRECIO DEL BONO MENSUAL DEL CONVENIO DE ESTUDIANTES(*)
1 ZONA	41,80 €	37,60 €
2 ZONAS	53,80 €	48,40 €
3 ZONAS	63,50 €	57,15 €
4 ZONAS	72,80 €	65,50 €

Nota: Mientras FGV mantenga los precios

Por último, indicar que la validez de la tarjeta del Convenio de Estudiantes 2016-2017, comienza el 15 de octubre 2016, y finaliza el 14 de octubre de 2017, ambos inclusive.